

PAISAJE Y PATRIMONIO DE UN PUEBLO MÁGICO FRONTERIZO.

LANDSCAPE AND CULTURAL HERITAGE OF A MAGICAL BORDER TOWN

María de los Ángeles Zárate López, mexicana, correo: maria.zarate@uabc.edu.mx,
Alberto Almejo Ornelas, mexicano, correo: alberto.almejo@uabc.edu.mx,
Elvia Guadalupe Ayala Macías, mexicana, correo: elvia.ayala@uabc.edu.mx,
Juan Antonio Pitones Rubio, mexicano, correo: juan.antonio.pitones.rubio@uabc.edu.mx,
Tel. 01 (664) 676 8222, Universidad Autónoma de Baja California, Escuela de Ciencias de la
Ingeniería y Tecnología, Programa de Lic. en Arquitectura, Blvd. Universitario 1000, Unidad
Valle de Las Palmas, 22260, Tijuana, B.C., México.

RESUMEN

Paisaje y patrimonio son dos conceptos que se entrelazan desde diferentes perspectivas, entre ellas, la percepción e interacción que se presenta entre los seres humanos con su entorno; por la importancia de ambos como manifestaciones de la cultura, por su carácter simbólico como reflejo de los valores de un grupo social o porque sirven de base para el desarrollo de la actividad turística. En este trabajo se aborda el análisis de estos elementos desde esta última perspectiva, la de paisaje y patrimonio, como atractivos que adquieren relevancia para la actividad turística, conformando parte de la oferta o resultado impactados por la misma. Se presenta como caso el Pueblo Mágico de Tecate, Baja California, particular por su condición fronteriza y contexto histórico distinto del resto de los pueblos mágicos del país, que en su mayoría son de origen colonial, a diferencia de Tecate, que se consolida como núcleo urbano apenas a mediados del siglo pasado. El énfasis se ha puesto en los elementos que formaron parte del nombramiento otorgado a Tecate, primero para conocer sus características, luego para conocer cómo ambos se complementan en la conformación de una oferta turística y finalmente, establecer cómo esta actividad económica está transformando estos elementos en Tecate.

Palabras clave: *paisaje, patrimonio, turismo*

ABSTRACT

Landscape and cultural heritage are two concepts which intertwine from different perspectives, among them, the perception and the interaction which occurs between human beings and their surrounding environment, the importance of both of them as manifestations of culture, from the symbolic as a reflection of the values of a social group, or as basic elements for the development of tourism activity. From this last perspective, the analysis of these elements is approached, seen as an asset which acquires relevance with the tourist activity while being impacted by it. Tecate, Baja California is presented as a study case, the small city has a denomination as “Pueblo Mágico” (a mexican federal bureau of tourism program whose name translated to english means “Magical Town”). The city’s condition as a border town and its historical context is different from most of the other magical towns of the country, since they have originated during the Spanish viceroyalty, while Tecate consolidated as an urban core in the middle of the 20th Century. This paper analyzes the elements of the landscape and cultural heritage that formed part of the designation granted to Tecate as a “Magical Town”, in the first instance to know their features and significance, then to know how both complement each other in the conformation of

a touristic offer, and finally, to establish how this economic activity is transforming both landscape and cultural heritage elements within the city of Tecate.

Keywords: *landscape, heritage, tourism*

INTRODUCCIÓN

Los conceptos de paisaje y patrimonio se pueden analizar de diferentes maneras, ya sea cada uno de ellos como aspectos claramente distinguibles, o de manera conjunta para encontrar los puntos de coincidencia o de unión entre ambos términos. Por un lado, el paisaje tiene distintas acepciones que pueden ir, como menciona Souto, desde “un género pictórico con reglas específicas de composición”, o concebirse como “el diseño de espacios exteriores y la reconstrucción deliberada de cierta naturaleza: los parques y jardines”. “Paisaje” también sería “el producto visual de una cierta disposición de elementos físicos en una parte de la superficie terrestre. En este sentido, es una porción material del ambiente natural y cultural.” 2011: 2). Por su parte el patrimonio, se entiende como el conjunto de bienes o productos culturales pasados o presentes, sean estos tangibles o intangibles, a los que una colectividad social determinada otorga un valor excepcional (Lima, 2003).

Estos términos tienen diversos puntos de coincidencia, podemos mencionar, por ejemplo, que forman parte del mecanismo de percepción del entorno que nos rodea, sea natural o creado por el hombre; ambos elementos se mezclan generando “escenarios” donde transcurre la vida cotidiana, de tal manera que conforman lo que se denomina un “paisaje cultural” con sus diversas manifestaciones; asimismo, adquieren un carácter simbólico, esto es, son importantes para una colectividad y son representativos de sus valores. Debido a lo anterior, ambos términos se acercan o separan, favoreciendo su comprensión, pero como tal, forman parte del todo que representa a un lugar, lo definen y le dan carácter.

Este último aspecto es el motivo de análisis de este documento que permita establecer cómo ambos elementos forman parte de un todo que conjugado resulta atractivo y da lugar al desarrollo de la actividad turística de un lugar en específico. Se toma como referencia el marco del Programa de Pueblos Mágicos de la Secretaría de Turismo (Sectur) federal, el cual se centra en potencializar el valor turístico de localidades mexicanas con poblaciones menores a los 20,000 habitantes; estos lugares deben caracterizarse por sus atributos simbólicos, escenarios naturales o manifestaciones culturales, mismas que deben constituir una opción original e innovadora de interés nacional e internacional (Sectur, 2015).

Con respecto a la metodología, podemos mencionar que esta se desarrolló en distintas fases, en la primera de ellas fue necesario identificar y familiarizarse con el contexto urbano de la localidad de Tecate, en particular de la zona denominada “centro tradicional” incluida y delimitada en el nombramiento del Pueblo Mágico. Posteriormente se realizó una observación no participante directa, auxiliada con recorridos en la zona y levantamientos fotográficos, buscando captar las principales transformaciones en el entorno referidas al patrimonio y al paisaje, permitiéndonos explorar y describir con detalle bajo qué características se manifiesta.

De entre los pueblos mágicos existentes en el país, se analiza Tecate, Baja California, caso particular por su condición fronteriza y contexto histórico distinto del resto de los otros pueblos incluidos en el programa. Tecate recibió el nombramiento en el año de 2012. Entre las descripciones que encontramos del mismo están: “Rodeado de hermosas montañas y acantilados de piedra, Tecate es un pintoresco poblado donde podrás encontrar artesanías, disfrutar de una atmósfera tranquila en el Parque Miguel Hidalgo y degustar exquisita panadería” (México

desconocido, 2018); “La ciudad se caracteriza por su estilo colonial y sus pintorescos paisajes de campos ganaderos, además de sus impresionantes montañas y formaciones rocosas” (Sectur, 2016). En estas descripciones sobresale lo que para los habitantes representa su patrimonio y paisaje, elementos que forman parte de los requisitos para estar dentro del programa, y que son la base de la “oferta” turística que vuelve atractiva a Tecate y con la cual se intenta atraer a los visitantes.

Este Programa de Pueblos Mágicos, busca promover el desarrollo turístico como actividad que genera empleos y derrama económica a través de valorizar los atractivos existentes en un lugar. Para el logro de este planteamiento son necesarias acciones entre las que se incluyen adecuaciones que se realizan sobre la oferta de atractivos existentes. Estas modificaciones pueden ser positivas para el entorno natural o artificial, o pueden tener impactos que vayan en su detrimento. Sobre lo segundo, existen diversas críticas que apuntan a señalar la creación de escenarios artificiales y distorsiones que se presentan en particular en el patrimonio tangible e intangible, esto es la “turistificación” que se hace de estos lugares.

En el caso de Tecate, interesa revisar qué impacto han tenido estas transformaciones en los elementos paisajísticos y patrimoniales existentes, analizando los efectos del programa en la localidad. Para el logro de este objetivo, primero se analizan los conceptos de paisaje y patrimonio, cada uno por su lado, en segundo lugar, se analiza cómo ambos forman parte de los activos relevantes que integran la oferta turística; y en tercero, conocer el grado de impacto que ha tenido el Programa de Pueblos Mágicos en Tecate, particularmente en los elementos patrimoniales y paisajísticos del lugar.

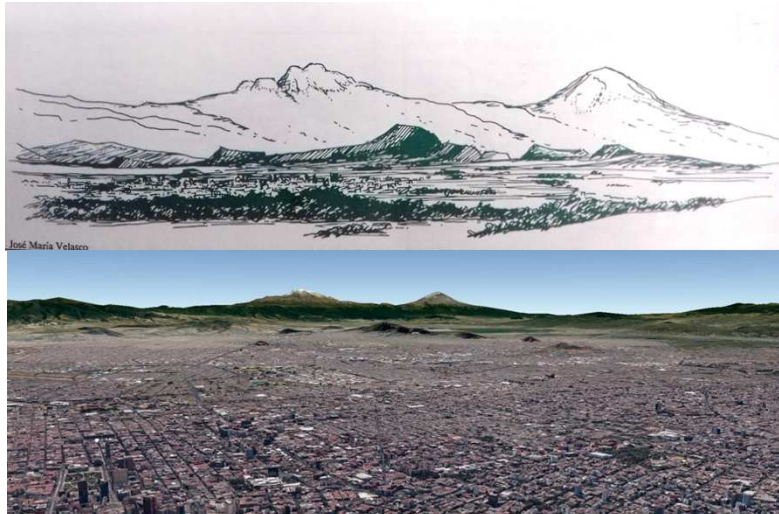
LA CONCEPCIÓN DEL PAISAJE

En primera instancia hablaremos del paisaje, su definición y aspectos relevantes, el proceso de percepción del que forma parte y la generación de valor, ya sea simbólico o económico a partir de sus características. “Paisaje” es un término que ha sido propenso a diversas interpretaciones por parte de los estudiosos en la materia. Contreras (2005) en “Pensar el Paisaje...” enlista los distintos significados que tiene en diversos idiomas, en español (“paisaje”) o francés (“*paysage*”), la palabra deriva del vocablo “país”, que a su vez proviene del latín “*pagus*”; en el idioma inglés (“*landscape*”) o alemán (“*landschaft*”) tiene una acepción que va desde la noción de un escenario hasta la idea de una unidad administrativa, respectivamente. Maderuelo explica cómo “paisaje” puede ser una construcción mental: “Cuando se viaja de un país a otro se perciben las diferencias entre los distintos entornos. De la constatación de que existen estas diferencias procede el concepto paisaje, que se perfila como el conjunto de aspectos característicos de un país que se detectan al ser comparados con los de otros lugares o países” (2008: 245). Por otro lado, la interpretación de la imagen o perfil paisajístico de un sitio o territorio puede ser realmente compleja y rica en elementos naturales o artificiales que en su conjunto estructuran esa imagen que se origina en la mente del observador. Maderuelo señala también que “De la misma manera que el paisaje no es la naturaleza ni el territorio, el «paisaje urbano» no es la ciudad, ni alguno de sus enclaves significativos, sino la imagen que de ella se destila, bien sea esta individual o colectiva” (2010: 575).

Adicionalmente se habla del paisaje como lo que no se ve (subterráneo) o lo intangible que ya ocurrió (historia). Cabeza menciona respecto al paisaje: “...ahora lo entendemos como todo espacio abierto, ya sea natural o creado por el hombre. El paisaje puede ser aquel que observamos a la distancia o el ambiente exterior en el que desarrollamos nuestra vida cotidiana.

Resulta de la interacción de la sociedad y el ambiente en que ésta vive; si la primera cambia, el segundo se altera” (1993:12) (Ver Fig. 1).

FIG. 1 ESQUEMA REPRESENTATIVO DE UNA OBRA DE JOSÉ MARÍA VELASCO
RELATIVA A PAISAJES MEXICANOS



. Fuente: Cabeza, A. “Elementos para el Diseño de Paisaje” Trillas. 1993. Página 12) Abajo: Imagen generada con la aplicación Google Earth mostrando la actualidad del Valle de México. (Fuente: *Google Earth*)

Durante el *Convenio Europeo del Paisaje* celebrado en el 2000, la Unión Europea lo definió como: “cualquier parte del territorio tal como lo percibe la población, cuyo carácter sea el resultado de la acción y la interacción de los factores naturales y/o humanos”, asimismo se ratificó que contribuye a la formación de las culturas locales, al bienestar de los seres humanos y a la consolidación de su identidad, donde a su vez se reconoce que es un reflejo de la calidad de vida de la población. Al respecto Nogué menciona que “el paisaje no solo refleja la cultura, sino que es parte de su constitución” (2007: 21). De esta manera se puede apreciar un vínculo entre paisaje y cultura donde cada uno puede influir directamente en el otro. En relación a esto, Nogué afirma que el paisaje es “el resultado de una transformación colectiva de la naturaleza y la proyección cultural de una sociedad en un espacio determinado” (2007: 11). Este autor hace énfasis en que el paisaje es una construcción social; en la cual su interpretación puede variar dependiendo del modo en que se organiza y experimenta su percepción donde se incorpora la experiencia, las aspiraciones, significados y símbolos, que a su vez expresan pensamientos, ideas y emociones de diversa índole. Adicionalmente a lo anterior, Ley destaca que “el paisaje más que escenas son formas de mirar, más que historias son formas de vivir, donde las formas físicas y simbólicas se trasponen en el tiempo, dibujando paisajes particulares, siempre culturales” (2014:11).

Por su parte Martínez menciona que “el paisaje contribuye a crear identidad y refleja determinados tipos de actitudes identitarias” (2009: 14); en tanto que señala “el tipo, estado, conciencia, valoración y cuidado del paisaje son entonces parte de la identidad y son también proyección de un cierto sentido de esa identidad” (2009: 14). Además, Martínez (2007) distingue el territorio como un espacio, recurso y soporte de las sociedades mientras que el paisaje es la forma que adquiere el territorio y su significado a través de la percepción de estas sociedades. Del mismo modo también se puede señalar que sujeto y espacio constituyen y

forman parte del paisaje a través de la vivencia y cómo es percibida esta experiencia, lo que se manifiesta como parte de su identidad y constructo social y cultural.

Por otra parte, para reconocer al paisaje como un recurso es importante primero reconocer su valor y utilidad como beneficio a las localidades donde emerge. En este sentido Gómez comenta que “el conocimiento y la divulgación del paisaje como patrimonio, promueve la conciencia ciudadana, favorece su sostenibilidad y aporta beneficios sociales, económicos y ambientales a la colectividad” (2010: 91). En el reconocimiento y valoración del paisaje, la configuración del patrimonio de las ciudades y puesta en marcha de estrategias enfocadas al turismo, intervienen diversos actores y aspectos a considerar, ante esta premisa, Silva y Fernández (2017) encuentran y proponen los siguientes axiomas atribuidos a los paisajes patrimoniales y estos procesos de identificación:

- a) Todos los paisajes son patrimonializables, lo que implica una selección a través de un reconocimiento y su protección.
- b) Los paisajes se convierten en patrimonio como consecuencia de procesos de apropiación y valoración, estos procesos poseen una doble dirección: de abajo-arriba cuando el agente patrimonializador es la base social y de arriba-abajo cuando el agente es el conjunto de instituciones académicas, legales y administrativas
- c) Ambos procesos de patrimonialización atribuyen valores identitarios donde los paisajes patrimoniales tienen espacio, tiempo y escala.

Con respecto a la sostenibilidad de dicho patrimonio como un recurso, es importante fijar estrategias para considerar su valor de retorno, en esta cuestión Jordi (2001) puntualiza que “La conservación de los recursos patrimoniales y su proceso de transformación en productos turísticos puede ser un incentivo para la revitalización de la identidad cultural en el ámbito regional, nacional e internacional”. Sin embargo, como se mencionó, por el contrario, se pueden tener efectos negativos derivados de la implementación de actividades turísticas, en particular cuando no se considera el desarrollo local, ni la sustentabilidad.

EL PATRIMONIO

En cuanto al patrimonio, se puede comentar que los estudios que velan por la conservación de aquellos elementos que guardan un valor excepcional no son nuevos, si bien desde el renacimiento y hasta el siglo XVIII se contaba con algunos criterios para proteger el patrimonio urbano arquitectónico, estos se encontraban regidos por el valor histórico, no es sino hasta finales del siglo XIX e inicios del siglo XX que el contexto europeo de destrucción de bienes patrimoniales se convirtió en una gran inspiración para el desarrollo de un movimiento de conservación que se cimienta en la valorización otorgada al patrimonio y la preocupación por conservar los vestigios del pasado (Carman y Sørensen, 2009).

Con esta visión, surge una corriente teórico-práctica que da lugar a los primeros documentos de legislación mundial sobre la Restauración y Conservación de Monumentos, de la cual emana una serie de dependencias internacionales encargadas de los aspectos legales y documentos, como la Carta de Venecia (1964), que buscan la integración de procedimientos constructivos para conservar los monumentos como un legado cultural de las generaciones futuras.

En este contexto dominaba el interés por el patrimonio tangible y monumental, que resguardaba un incuestionable valor intrínseco, por lo cual este legado histórico debía conservarse y defenderse, dando pie a la generación de disposiciones legales, métodos y técnicas de

restauración, así como políticas para la revitalización de asentamientos históricos (Mantecón, 2005).

Partiendo de lo anterior, el patrimonio se tornó más incluyente, abriendo su concepción tradicional para considerar “el conjunto de expresiones materiales (tangibles) o inmateriales (intangibles) que explicaban históricamente la identidad sociocultural de una nación o un territorio y que, por su condición de símbolos, debían ser conservados y restaurados” (Alvarado, 2015).

Al revisar las conceptualizaciones actuales, encontramos que “el patrimonio, es decir, aquello que se ha elegido valorar, aporta a la comunidad relaciones de conectividad y de pertenencia. Por ello, su concepto trasciende los límites de la preocupación y la acción preservadora de determinados bienes tangibles o intangibles, para reconocer las relaciones complejas en la que están envueltos” (Rodríguez, 2014: 86).

Como se observa, la definición de patrimonio ha evolucionado hacia un concepto más incluyente que se entiende incluso como una construcción social, pero a pesar de lo anterior, a mediados del 2018 la salvaguarda y medios para proteger aquellos legados intangibles siguen siendo un tema recurrente en los foros y congresos académicos, debido en gran medida a que “desconocemos las necesidades y los patrones de percepción desde los cuales la población se relaciona con los bienes culturales” (Mantecón, 2005: 76). Por si esto fuera poco, el patrimonio no se encuentra estático a la espera de propuestas que lo resguarden, sino que está inmerso en la dinámica económica y política de las ciudades donde se encuentra, en particular, por el hecho de formar parte del atractivo de una localidad, destinado al desarrollo de la actividad turística.

En este tenor, la UNESCO ha consolidado durante las últimas décadas que el patrimonio cultural es una de las áreas en las que se ha identificado un gran potencial económico (Plascencia, 2002), por ello, el Consejo Internacional de Monumentos y Sitios (ICOMOS) afirmaba desde finales del siglo XX que: “el Turismo puede captar los aspectos económicos del Patrimonio y aprovecharlos para su conservación generando fondos, educando a la comunidad e influyendo en su política. Es un factor esencial para muchas economías nacionales y regionales y puede ser un importante factor de desarrollo cuando se gestiona adecuadamente (ICOMOS, 1999 en Rodríguez, 2014:85). Las citas anteriores ponen en evidencia que el “patrimonio natural y cultural es visto como materia prima para el impulso del turismo cultural” (Rojo y Llanes, 2009: 1).

En este sentido Troitiño y Troitiño afirman que “el éxito de un destino turístico patrimonial, aquel donde el patrimonio constituye su principal factor de atracción, depende tanto de la capacidad para coordinar políticas sectoriales como de la formulación explícita de políticas turísticas o patrimoniales, ya que el turismo es una actividad de naturaleza transversal que permeabiliza campos diversos de la vida económica y social” (2016: 2)¹.

En el caso de México, coincidente con estos planteamientos internacionales surge la propuesta del programa Pueblos Mágicos, mismo que tal y como lo comenta Rodríguez (2014) busca gestionar el patrimonio cultural, para que este sea autosustentable y se convierta en el generador de ingresos de la sociedad que es depositaria de ese legado. El programa y sus efectos particularmente en el contexto de Tecate, se analizan posteriormente.

¹ Algunos trabajos en los que se ha expuesto previamente la relación entre el paisaje, patrimonio y turismo y que pueden ser explorados a partir de las inquietudes del lector son los de Pedersen, 2005; Royo, 2014; Troitiño y Troitiño, 2016.

LOS ATRACTIVOS PAISAJÍSTICOS Y PATRIMONIALES DE TECATE PUEBLO MÁGICO

Tecate es una localidad de alrededor de 65 mil habitantes (INEGI, 2010). Se ubica en la franja fronteriza del norte del país, colindando con su homólogo, Tecate, California, Estados Unidos. Es cabecera del municipio del mismo nombre, localizado al norte del Estado de Baja California, México. Esta localidad ocupa una ubicación que siempre se ha considerado estratégica como punto de reunión entre las diversas ciudades y municipios que integran el estado; se encuentra a dos horas de la ciudad capital de Mexicali, a 40 minutos de Tijuana, a una hora de Rosarito, y hora y media de Ensenada; de tal manera que es un punto casi obligado en la comunicación entre los municipios. Otro aspecto destacable de su ubicación, es que forma parte de la Zona Metropolitana de Tijuana, en la cual se incluye también el municipio de Playas de Rosarito.

A partir del 30 de noviembre de 2012, Tecate obtuvo su reconocimiento y pasó a formar parte del Programa de Pueblos Mágicos de la Sectur federal. La búsqueda del nombramiento como pueblo mágico empieza a tomar forma desde el año 2000, con el planteamiento del rescate de la historia de Tecate promovido por el entonces Presidente Municipal Constantino León Gutiérrez. La gestión del nombramiento se impulsó desde el gobierno municipal con el apoyo de la Secretaría de Turismo del Gobierno del Estado, desde el año 2006, pero fue hasta 2012 que se recibió la distinción por parte del gobierno federal. Para este logro, se buscó cubrir los requerimientos establecidos en las Reglas de Operación del Programa, las cuales marcan además de contar con los atractivos necesarios, cumplir con los instrumentos de planeación y normativos, entre los que se encuentran:

- Programa Sectorial de Desarrollo Turístico del Municipio de Tecate, Baja California, aprobado el 29 de noviembre de 2011, publicado en el Periódico Oficial del Estado el 2 de marzo de 2012 y 22 de febrero de 2013.
- Programa de reordenamiento del comercio semifijo y/o ambulante (Implementado a partir de 2012).
- Reglamento de construcción e imagen urbana, publicado el 1 de marzo de 2013.
- Integración del Comité de Pueblo Mágico.

Además de cubrir los puntos establecidos en el programa, la ciudad goza de una excepcional ubicación fronteriza, hecho que supone el potencial de un mercado extranjero de visitantes (principalmente del condado de San Diego, California). No obstante, este nombramiento de la localidad ha sido cuestionado: se señala la divergencia de sus atributos morfológicos e históricos frente a los de otros pueblos mágicos, específicamente aquellos que se concentran en la zona centro de la República.

El reconocimiento de Pueblo Mágico posiciona a Tecate como la primera y única localidad del estado de Baja California en poseer tal distinción, ya que para poder lograrla, desde inicios del siglo XXI se trazó una visión que contribuiría en su posterior denominación. En tal sentido, en la publicación correspondiente en el Periódico Oficial del Estado de Baja California del 24 de octubre de 2003, se enfatizan los aspectos de desarrollo turístico de la ciudad de Tecate, señalando como fortalezas en materia turística los balnearios, spas y los servicios existentes a esa fecha. Adicionalmente, en el citado documento se plasma la visión en la cual se insiste en “promover la inversión de atractivos complementarios y aprovechar la localización geográfica, los atractivos naturales e infraestructura instalada dentro del municipio, diversificando la oferta turística en la ciudad hacia un turismo de gran altura y clase mundial” (2003: 21).

Entre los elementos que fueron considerados como atractivos distintivos de la localidad se encuentran los siguientes:

- 1) Las pinturas rupestres de más de mil 500 años, con figuras antropomórficas y geométricas que se encuentran en el sitio arqueológico denominado como El Vallecito.
- 2) La Estación de Ferrocarril, construida en 1915, momento en el cual la localidad se encontraba vinculada con las ciudades de San Diego, en California y Yuma en Arizona
- 3) El inmueble que funge como sede de una famosa cervecería homónima que fue fundada en 1944 en este territorio.
- 4) El patrimonio natural como la Rumorosa (colosales estructuras rocosas) y el cerro del Cuchumá han sido elementos simbólicos, distintivos del paisaje del municipio, que forman parte de los imaginarios locales y son reiterados como lugares de consumo turístico para extranjeros y de fomento identitario de los locales.
- 5) De manera complementaria, se cuenta con uno de los mejores *spa* del mundo, mismo que se ubica en el Rancho La Puerta, fundado desde 1940.

Dichos elementos permiten percibir la heterogeneidad de esta localidad y su patrimonio tanto tangible como intangible, mismo que se sustenta en “el pasado indígena, su etapa misional, la conformación de rancherías y su etapa de desarrollo industrial” (Zárate, Hernández y Pérez, 2015).

Estos atractivos paisajísticos y patrimoniales fueron considerados para otorgar la distinción a Tecate en conjunto con otros elementos intangibles; pero como se comentó anteriormente, se ha cuestionado su relevancia en comparación con los otros pueblos mágicos considerados en el programa, en particular por la cantidad de los bienes patrimoniales que en conjunto no logran conformar un centro histórico como tal, pues se trata de elementos aislados, cuyo origen es de poco más de sesenta años. En contraste, el elemento paisajístico más importante y cercano a la localidad, el cerro Cuchumá (Ver Fig. 2), que incluso es el que hace las veces de “telón de fondo” de la ciudad, está claramente posicionado en el imaginario colectivo como un lugar especial, importante para la cultura kumiai originaria de estos territorios, a los pies del cual se encuentra el mencionado Rancho La Puerta, que promueve el contacto y respeto a la naturaleza, tanto para sus visitantes como entre la población local de Tecate.

FIG. 2 PANORÁMICA DEL CERRO CUCHUMÁ DESDE EL PARQUE DEL PROFESOR, TECATE, BAJA CALIFORNIA



TRANSFORMACIONES DEL PAISAJE Y EL PATRIMONIO DE TECATE, EN UN CONTEXTO TURÍSTICO

El Programa Pueblos Mágicos instaurado en 2001 cuenta actualmente con 111 localidades registradas como tal, localizadas en 31 entidades del territorio mexicano. En la lógica de concepción de dicho programa se buscaba exceder “con mucho la idea de únicamente mejorar la imagen urbana y tratar de conjuntar esfuerzos para convertirlos en detonadores de las economías locales e incluso impactar a nivel regional. Se creía en este primer momento, que el turismo y el flujo de visitantes por sí solos, podrían producir resultados sorprendentes en comunidades de gran fuerza cultural y con entornos urbanos y naturales de gran impacto” (Rodríguez, 2014: 88), visión que se alineaba con los postulados expuestos en distintas cumbres internacionales de turismo, de las cuales se inspira la Agenda 21 para el Turismo Mexicano (Rojo y Llanes, 2009). Es importante señalar que este programa ha atravesado distintos momentos claves que lo han reivindicado, y a su vez, otros que han puesto en duda su funcionamiento; en este sentido podemos mencionar brevemente que primero fue impulsado por la administración del presidente Vicente Fox Quesada (2000-2006) y si bien durante la administración de Felipe Calderón Hinojosa (2006-2012) se mantuvo vigente, éste finalizó durante el primer mes de gobierno de Enrique Peña Nieto (2012-2018). Siendo sometido a una revisión desde enero de 2013 hasta el 26 de septiembre de 2014, para ser reactivado a partir del 27 de septiembre del mismo año. Esta nueva etapa del programa se acompañó de reglas de operación modificadas y procesos claros para la inclusión y/o permanencia de los nuevos pueblos mágicos en el programa (Alvarado, 2015), los cuales se mantienen hasta la fecha.

En relación a los impactos del programa, durante las últimas décadas, desde el sector académico, se ha formulado un extenso debate y se han externado críticas de los programas que como éste *turistifican* destinos. Se señala, en primer lugar, la divergencia que surge al confrontar los discursos iniciales y la puesta en práctica, afirmándose que “la gestión de la conservación del patrimonio y de las actividades turísticas debería proporcionar beneficios equitativos de carácter económico, social y cultural a los hombres y mujeres de la comunidad anfitriona, a todos los niveles, a través de la educación, la formación y la creación de oportunidades de empleo a tiempo completo” (Icomos, 1999 en Rodríguez, 2014: 85).

Igualmente se ha señalado que la relación existente entre las actividades turísticas y la conservación del patrimonio natural y cultural no se encuentran en sincronía (Rojo y Llanes, 2009), destacando que en la puesta en marcha de estos programas pueden conducir hacia la *disneylandización* (Hiernaux, 2015), con lo cual se pone de manifiesto la transformación de espacios, con la finalidad de hacerlos “atractivos” al turismo, aunque para ello se caiga en un montaje escenográfico que nos lleve a conformar espacios físicos y sociales simulados (Rojo y Llanes, 2009: 9), en otras palabras, las preocupaciones de los estudiosos del patrimonio los han llevado a cuestionar los paradójicos beneficios de posicionar al patrimonio como un mero artículo de consumo, en el cual: “lo relevante es mantener la imagen o cosmética, que sirven como escenario para atrapar al turista. De esta manera, se resalta lo extravagante y la falsa singularidad, lo que conduce inexorablemente a una fase de mercantilización de los bienes” (Alvarado, 2015:19).

En este sentido se cuestiona si las regulaciones e intervenciones que se realizan en el territorio para satisfacer las necesidades de los turistas pueden conducirnos a falsos históricos orientados únicamente por el deseo de seducir al turista (Rojo y Llanes, 2009), refiriéndose a la dotación de

servicios e infraestructura, o bien, a como los alarmantes cambios de usos de suelos pueden conducir a una gentrificación del espacio a posteriori de su nominación.

Otra crítica se realiza debido a que constantemente se dejan de lado aspectos locales sustantivos de estos pequeños territorios (Alvarado, 2015), tales como: “el patrimonio intangible tampoco escapa a esta dinámica consumista, se reinventa o se inventa la historia, cuántas historias de fantasmas, de hechos históricos impactantes e increíbles o amores trágicos, nos cuentan cuando visitamos esos “pueblos mágicos” (Rojo y Llanes, 2009: 11). Lo anterior desvirtúa por completo el objetivo que plantea el programa; dar a conocer las particularidades socio-territoriales de una localidad determinada, con su legado, historia, cultura, autenticidad y vida cotidiana, entre otras. En torno al programa se considera que ha tenido impactos diferenciados con respecto a cada localidad y que deben evaluarse de manera puntual y en distintas dimensiones. Algo destacable es que de inicio tuvo un objetivo claro y en el transcurso de su existencia se ha logrado dar a conocer la cultura y tradiciones de diversos lugares del país, logrando realzar los atractivos culturales y naturales de los pueblos involucrados, los cuales se han dado a conocer por lo menos a nivel nacional.

En el caso particular de Tecate, se ha beneficiado al darle una imagen urbana más clara al centro de la ciudad, al propiciar un orden y disposición de los elementos existentes en fachadas así como la homogeneización de materiales y acabados. Sin embargo, las acciones de mejoramiento no necesariamente respetaron las características originarias de la localidad, por lo que han quedado impuestas sin retomar los elementos anteriormente existentes o aquellos que eran significativos para la población, cabe mencionar que estos beneficios no han traspasado al resto de la ciudad y solo se han visto reflejados en la zona centro y en algunas de sus vialidades principales. Como crítica al programa, se tiene que han faltado mecanismos para promover la cultura y desarrollo social en las propias comunidades y que esto también se vea reflejado en un beneficio económico en la población.

En este tenor, procederemos a señalar qué ha pasado en Tecate a partir de su nombramiento, las acciones que se han implementado y cuáles han sido sus efectos. En primer lugar, tenemos los trabajos de rehabilitación y mejora en infraestructura destinados al mejoramiento de la imagen urbana, realizados sobre la vialidad principal, la Av. Benito Juárez, camino que atraviesa el centro tradicional de este a oeste, en la zona delimitada como Pueblo Mágico. Sobre dicha vialidad se realizaron obras de reencarpetado, construcción de banquetas y guarniciones, rampas para discapacitados y su correspondiente señalización. La mayor transformación se observa en la rehabilitación de las fachadas, derivada de las acciones de pintura y obras menores de albañilería e incorporación de elementos decorativos como herrería, materiales como madera y piedra. Con estas obras, se buscó homogeneizar la imagen de los establecimientos del centro tradicional, con la consecuente transformación de las características que presentaba esta zona antes de su nombramiento.

Es justo aquí que encontramos una contradicción entre la implementación del programa y lo que afirman los expertos en torno al Paisaje, Patrimonio y Turismo: “la arquitectura turística debe ser entendida, reconocida, valorada e identificada, desde este compromiso de permeabilidad y diversidad, como pieza clave del patrimonio arquitectónico del siglo XX” (Royo, 2014: 253) y su paisaje natural y urbano.

FIG. 3. TRANSFORMACIÓN DE LA IMAGEN URBANA EN EL CENTRO TRADICIONAL DE TECATE. SE HOMOGENEIZÓ EL USO DEL COLOR EN LOS EDIFICIOS DEL CENTRO, INDEPENDIEMENTE DE SUS FORMAS Y USOS, DANDO POR RESULTADO UN ESCENARIO CREADO EN EL CENTRO TRADICIONAL.



Se realizaron también las obras de rehabilitación del Parque Miguel Hidalgo, el centro de reunión más importante para la población de Tecate. Lo más notable de estos trabajos fue el cierre de un tramo de la calle Lázaro Cárdenas en el lado oeste del parque, desarrollando un pasaje peatonal que incluyó bancas y la plantación de palmeras. Este espacio peatonal ha servido como área abierta que ha permitido la celebración de eventos como exposiciones, ferias, conciertos y otras festividades que se realizan eventualmente y, a pesar de que hubo algunas manifestaciones en contra del cierre de esta vialidad, la población se ha apropiado de este espacio a partir de la socialización, simbolización e identificación que han desarrollado en y hacia el lugar. Asimismo dentro del Parque Hidalgo destaca la restauración del quiosco y la fuente como elementos de valor histórico, además, se incorporó mobiliario urbano, como bancas, botes de basura e iluminación, otras obras fueron la construcción de banquetas además del mantenimiento de árboles y vegetación existente. En relación a estas obras de infraestructura se puede mencionar que si bien han mejorado las condiciones de su estado físico y contribuido a embellecer este espacio central de la ciudad, estos trabajos se han limitado al primer cuadro de la ciudad, lo cual no se ha traducido en un beneficio directo al resto de la población que continúa con carencias en infraestructura.

Por otra parte, sitios de valor histórico como la Estación del Tren y la Cervecería Tecate, que formaron parte del nombramiento, han quedado excluidos en el programa, siendo el caso de la cervecería el más notorio, ya que fue adquirida por la empresa Heineken México, y recientemente han ampliado el edificio principal destacándose la construcción de una torre que no atiende al reglamento de la imagen urbana de la localidad.

Otra de las alteraciones al patrimonio con el que cuenta Tecate, son las intervenciones en la Parroquia de Nuestra Señora de Guadalupe, a la que se le modificó la Torre del campanario y la fachada, modificando la forma y proporciones originales con la finalidad de coincidir con la lógica “colonial”, a pesar de que ésta resulte exógena a las manifestaciones arquitectónicas locales, mismas que alteran la imaginabilidad urbana² del lugar (Lynch, 2012).



Espacio peatonal antes Av. Lázaro Cárdenas
 Fuente: Fotografía propia, recorrido en campo.



Posicionamiento de la marca de Tecate Pueblo Mágico
 Fuente: Fotografía propia, recorrido en campo.



Vista Cervecería Tecate antes de la ampliación
 Fuente: Fotografía *Google Maps*



Nuevo edificio de la Cervecería Tecate.
 Fuente: Fotografía propia, recorrido en campo.

² Entendida como aquella cualidad del objeto físico o arquitectónico que permite que se suscite una imagen vigorosa en cualquier observador (Lynch, 2015).

FIG. 4. TRANSFORMACIÓN DE LA IMAGEN URBANA EN EL CENTRO TRADICIONAL DE TECATE



Algunos aspectos positivos que han derivado del programa son la construcción del Museo Comunitario Kumiai y el registro del Centro Estatal de las Artes Tecate (CEART), en la Red de Centros del Consejo Nacional para la Cultura y las Artes (CONACULTA) en el año 2014. Este último destaca en su labor de difundir y promover actividades que se ligan al impulso del pueblo mágico y de la conservación de sus tradiciones, así como de la cultura en general.

Asimismo, como fortalecimiento a su atractivo se presenta a Tecate como Puerta Norte de la Ruta del Vino y como parte de la propuesta de la ruta ecoturística, denominada como Ruta del Viento, que ofrece un contacto con la naturaleza en los ranchos y balnearios de la región.

Como parte de la oferta turística, se han posicionado algunos locales del sector gastronómico que promueven la comida gourmet, y se ha dado la aparición de los llamados *food trucks*, pero no como parte de una gastronomía originaria, sino como una oferta que actualmente está tomando auge en la región.

De otro lado, es importante mencionar que la cotidianidad de Tecate sigue su curso sin que esta designación haya traído consigo grandes cambios en su forma de vida o las costumbres de sus habitantes, los cuales, poco a poco se han ido habituando a la idea del pueblo mágico, posicionada ya como la marca de la localidad gracias a su uso en muchos de los locales comerciales existentes, dentro y fuera del centro tradicional. Por último, es importante señalar que la remodelación de fachadas ha generado un escenario de un pueblo arraigado a una época distinta a la de su fundación, hecho que viene a contradecir el apoyo a una identidad que refleje su propia historia.

CONCLUSIONES

En conclusión podemos señalar que tanto el paisaje como el patrimonio son de gran relevancia para los habitantes de cualquier lugar. Las afectaciones que sufren estos elementos impactan en la identidad y del bienestar de sus habitantes, toda vez que de ellos se desprenden las costumbres, valores, creencias que dan sentido a la comunidad. Es importante para nosotros apuntar que más que escenarios donde transcurre la vida cotidiana, o recintos que dan cabida a las actividades económicas, patrimonio y paisaje forman parte de los valores significativos que hacen únicos a los lugares y los diferencian entre sí.

Así el paisaje aporta las formas y el ambiente en el que se desenvuelve una comunidad. Por su parte el patrimonio, es resultado del establecimiento de una comunidad, que se asienta y evoluciona, generando valores propios que se manifiestan de manera tangible en el entorno construido. La combinación de ambos elementos puede dar carácter a cada lugar, lo que conlleva la posibilidad de potenciar la actividad turística.

En este caso el programa de Pueblos Mágicos, si bien ha tenido el objetivo de detonar o desarrollar la actividad turística en localidades que requieren de la generación de empleo y mejoras en su infraestructura y espacios públicos, ha carecido de mecanismos que contribuyan a evitar que los elementos que son significativos y característicos de las comunidades se distorsionen a fin de atraer y satisfacer una demanda específica, perdiendo con ello el atractivo de la originalidad que los caracterizaba, tendiendo a homogeneizar los productos ofertados.

En el caso de Tecate podemos señalar que a pesar de la puesta en marcha de equipamiento turístico y la rehabilitación de sitios de interés, como acciones que deben de contribuir directamente al fortalecimiento de ventajas competitivas de la oferta turística, esto no ha contribuido a una derrama turística significativa a la que ya se contaba, quienes visitan y hacen uso de estas instalaciones en su mayoría son pobladores o turistas de la región.

Al margen de esta actividad turística promovida a través del Pueblo Mágico, se considera necesario consolidar las manifestaciones de la arquitectura fronteriza de Tecate, misma que permita a sus moradores tener una más clara imaginabilidad urbana y a su vez, en el ámbito social, a partir, de la promoción y difusión cultural e histórica, se contribuirá al fortalecimiento de su identidad; esto es, la puesta en valor de su paisaje y patrimonio no solo para el turismo, sino también en beneficio de sus habitantes.

REFERENCIAS

- Alvarado, C. (2015). Conservación del patrimonio cultural en el Pueblo Mágico de Tepoztlán Morelos (2001-2012). *Territorios*, (32), 15-33.
- Carman, J. y Sørensen, M. L. (2009). Heritage Studies. An Outline. En M.L. Sørensen y J. Carman (Eds.). *Heritage Studies. Methods and Approaches* (pp. 11-28). Londres: Routledge.
- Cabeza, A. (1993). *Elementos para el diseño del paisaje. Naturales, artificiales y adicionales*. México: Trillas.
- Contreras, C. (2005). Pensar el paisaje. Explorando un concepto geográfico. *Trayectorias*, (17), 57-69.
- Gómez, A. (2010). El paisaje como recurso: desarrollo de un modelo para su análisis, diagnóstico y planificación. *GEOPUCE*, (1), 35-44.
- Gómez, A. (2010). El paisaje como patrimonio cultural, ambiental y productivo. Análisis e intervención para sus sostenibilidad. *Revista KEPES*, 7 (6), 91- 106.
- Hiernaux, D. (2015). Mineral de Pozos, Guanajuato. Entre imaginarios, invento del patrimonio, expropiación y conflicto, en L. López, C. Valverde, A. Fernández, y M. Figueroa (coords.). *Pueblos mágicos, una visión interdisciplinaria*, (pp. 319-340). México: UAM/UNAM.
- ICOMOS, (1999, octubre). *Carta internacional sobre turismo cultural. La gestión del turismo en los sitios con Patrimonio significativo*. México: ICOMOS.
- Jordi, J. (2001, octubre). *Patrimonio, turismo y desarrollo local: situación y perspectivas*. Ponencia inaugural del curso “Modelos de gestión cultural: ciudad, patrimonio cultural y turismo” - Plan de Formación de la Federación Española de Municipios y Provincias 2001 - Pamplona, Olite y Bértiz, España.
- Ley, J. (2014). *Paisajes culturales: El valle de Mexicali*. Mexicali, México: Universidad Autónoma de Baja California.
- Lynch, K. Jr. (2015). *La imagen de la ciudad*. (3ra. ed.). Barcelona, España: Gustavo Gili.
- Maderuelo, J. (2010). El Paisaje Urbano. *Estudios Geográficos*, 71 (269), 575-600.
- Maderuelo, J. (2008). *La idea de espacio. En la arquitectura y el arte contemporáneos 1960-1989*. Madrid: Ediciones Akal.
- Mantecón, A. (2005). Las disputas por el patrimonio. Transformaciones analíticas y contextuales de la problemática patrimonial en México. En N. García Canclini (Ed.). *La antropología urbana en México* (pp. 60-95). México: Fondo de Cultura Económica / Universidad Autónoma Metropolitana.
- Martínez, E. (2007). Paisaje, Cultura y territorio. En J. Nogué (ed.). *La construcción social del paisaje*. Madrid, España: Biblioteca Nueva.
- Martínez, E. y Ortega N. (Ed.). (2009). *El paisaje: Valores e identidades*. Madrid, España: Ediciones de la Universidad Autónoma de Madrid
- México desconocido (2018). *Descubre destinos. Pueblos Mágicos*. Recuperado de: <https://www.mexicodesconocido.com.mx/tecate-baja-california-pueblos-magicos-mexico.html>
- Nogué, J. (2007). *La construcción social del paisaje*. Madrid, España: Biblioteca Nueva.
- Silva, R. y Fernández V. (2017). El nuevo paradigma del patrimonio y su consideración con los paisajes: Conceptos, métodos y prospectivas. *Documents d' Analisi Geografica*, 3(1), 129-151.
- Pedersen, A. (2005). *Gestión del turismo en sitios del Patrimonio Mundial: Manual práctico para administradores de sitios del Patrimonio Mundial*. Recuperado del sitio web del Centro del Patrimonio Mundial de la UNESCO: https://whc.unesco.org/documents/publi_wh_papers_01_es.pdf

- Periódico Oficial del Estado de Baja California (2003). *Programa de desarrollo urbano centro de población Tecate, B.C.* Recuperado de:
http://www.bajacalifornia.gob.mx/portal/gobierno/legislacion/periodico/241003_N48_SI.pdf
- Plascencia, C. (2002). Patrimonio cultural, turismo y desarrollo. En S. Bermúdez (presidente), *Memorias del Primer Seminario sobre Patrimonio Cultural y Turismo*. (pp. 41-46). México: Conaculta.
- Rodríguez, C. (2014). El programa “Pueblos Mágicos” y su impacto en la conservación del Patrimonio Urbano. En R. Valladares (coord.). *Diálogos entre ciudad, medio ambiente y patrimonio* (pp.84-90). Colima: Universidad de Colima.
- Rojo, S. y Llanes, R. (2009). Patrimonio y turismo: el caso del Programa Pueblos Mágicos. *Topofilia*, 1(3), 1-15.
- Royo, L. (2014). Paisaje, patrimonio y arquitectura en los destinos turísticos litorales. Notas sobre la Costa del Sol. *Anales de Historia del Arte*. 24(Esp.), 253-263.
- Secretaría de Turismo (2016). *Pueblos Mágicos. Tecate, Baja California*. Recuperado de: <http://www.sectur.gob.mx/gobmx/pueblos-magicos/tecate-baja-california/>
- Secretaría de Turismo (2015). *Pueblos Mágicos, herencia que impulsan Turismo*. Recuperado de: <https://www.gob.mx/sectur/articulos/pueblos-magicos-herencia-que-impulsan-turismo>
- Troitiño, M.A. y Troitiño, L. (2016). Patrimonio y turismo: reflexión teórico-conceptual y una propuesta metodológica integradora aplicada al municipio de Carmona (Sevilla, España). *Scripta Nova*, 20 (543), 1-45.
- Zárate, M.A., Hernández, A. y Chávez, M. (2015). Tecate, Baja California. Hacia la creación de la magia. En L. López, C. Valverde, A. Fernández, M. Figueroa (coords.). *Pueblos mágicos, una visión interdisciplinaria* (pp. 411-430). México: UAM/UNAM.